ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HALOA HOTELES Y ALOJAMIENTOS DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Santa Elena, al treinta y uno de enero del dos mil diez y ocho, a las diez horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en el cantón Santa Elena, km 1 vía a Guayaquil, se reúnen y constituyen en Junta General de accionistas de la Compañía HALOA S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una: Comparecen el señor Fausto Rafael Montesdeoca Pinela, como Gerente General, el señor Luis Alberto Eggeling Méndez, propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, señora Alejandra Eggeling Méndez de Montesdeoca, propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, señor Guillermo Augusto Eggeling Méndez, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, señora Erika Brunilda Eggeling Méndez, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, y señora Olga de las Mercedes Méndez Bustamante de Eggeling, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa el señor Luis Eggeling Méndez, como Presidente, y como secretario de la junta, el señor Fausto Rafael Montesdeoca Pinela. Encontrándose la totalidad del capital social pagado de la compañía HALOA HOTELES Y ALOJAMIENTOS DEL PACÍFICO S.A., de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se entenderá convocada y válidamente constituida. Constatando el quórum reglamentario y revisada la lista de accionistas presentes, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el objetivo de la misma, esto es, tratar los siguientes puntos de orden del día: ***Primero.-*** Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía. ***Segundo.-*** Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General. ***Tercero.-*** Conocimiento y resolución del balance, el Estado de perdidas y Ganancia y Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2017 y. ***Cuarto.-*** Designar al Comisario. Preside la sesión el señor Luis Eggeling Méndez. Se trata el primer punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe del comisario de la compañía. La secretaría procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía. El informe General presenta un informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del **2017**, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la junta. La junta General luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe. Inmediatamente se considera el tercer punto del orden del día, que se refiere al conocimiento y resolución del Balance, el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el mismo que fue entregado con anterioridad a los Accionistas. Los Accionistas luego de las liberaciones de rigor, aprueban por unanimidad el balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y autorizan a la Gerencia, para que se proceda a presentar el respectivo informe a la Superintendencia de Compañías, tal como lo estipula la Ley. Como cuarto punto del orden del día, es designar al comisario. La junta luego de algunas liberaciones resuelve elegir al COMISARIO de la empresa por el periodo de UN AÑO autorizando al Presidente extienda el respectivo nombramiento. Estando de acuerdo en todo y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión y previo a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes que la suscriben en unidad de acto con el Presidente y Secretario. Siendo las 12h15 minutos, el Presidente, declara concluida la sesión.

Luis Alberto Eggeling Méndez
PRESIDENTE

Fausto Rafael Montesdeoca Pinela
SECRETARIO